



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-1-1958 Año I

Sábado, 23 de octubre de 1982

Número 22

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia.

Disposiciones de la Provincia

INDICE

Página

IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de Distrito y Municipales

169

Que se entenderá que todo licitador, acepta como bastante la titulación.

Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

Logroño, a tres de octubre de 1982.

El Secretario,

2878

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE LOGROÑO

2834

Don José Luis López Tarazona, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 451 de 1979 a instancia de Arteaga, S.A. contra don Antonio Fernández Sobrino, en reclamación de 389.951 pesetas, en el cual se acuerda sacar por segunda vez en venta y pública subasta los bienes embargados al demandado, para cuyo acto se ha señalado el día 22 de diciembre y hora de las diez de la mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta:

Piso tercero, tipo A, de la casa número 14 de la calle Sres. Torres, de Rincón de Soto (La Rioja), valorado en dos millones ochocientos mil pesetas.

Condiciones de la subasta:

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto el diez por ciento del valor de tasación de los bienes objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se podrán hacer posturas inferiores a las dos terceras partes del valor de tasación rebajado en un 25% pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 141 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría.

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 230 de 1932, a instancia de Logrocolor, S.A. contra Durilon, S.A. en reclamación de 1.611.476 pesetas en el cual por providencia de esta fecha se acuerda sacar por vez primera en venta y pública subasta los bienes embargados a la demandada, para cuyo acto se ha señalado el día 17 de noviembre y hora de las diez treinta de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta:

—8 madejas y 12 bobinas, tipo 4, 1 materia, de 4.800 m.

—60 bobinas tipo 4, 2 materias, de 12.000 m.

—21 madejas tipo 6, 1 materia de 8.400 b.

—36 madejas tipo 6, 1 materia, de 14.400 m.

Valoradas en seiscientos sesenta y tres mil seiscientas pesetas.

Condiciones de la subasta:

Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se podrán hacer posturas inferiores a las dos terceras partes del valor de tasación pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Logroño, a ocho de octubre de 1982.

El Secretario,

2875

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue juicio ejecutivo señalado con el número 82 de 1932 a instancia de Banco Intercontinental Español, S.A. contra don Felipe Marcos Nicolás y contra su esposa a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en reclamación de 59.718 pesetas en los que se saca por vez primera en venta y pública subasta los bienes embargados que lue-

2868